

IMPRIMACIÓN ARM NARANJA  
Código: D-53075

Versión: 12 Revisión: 30/05/2015

Revisión precedente: 20/04/2015

Fecha de impresión: 08/07/2015

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                            |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1.1 | <b>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</b><br>CAS: 471-34-1 , EC: 207-439-9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | IMPRIMACIÓN ARM NARANJA<br>Código: D-53075 |
| 1.2 | <b>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</b><br><u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> [X] Industrial [X] Profesional<br>Pintura industrial.<br><u>Usos desaconsejados:</u><br># Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. Únicamente para uso profesional.<br><u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u><br># Contiene sustancias CMR de categoría 1 o 2: Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. Prohibido al público en general. Ver posibles excepciones y aclaraciones a ésta restricción en las entradas 28, 29 y/o 30 del Anexo del Reglamento (CE) nº 552/2009 en lo que se refiere a: a) los medicamentos de uso humano o veterinario, b) los productos cosméticos, c) determinados combustibles y productos derivados del petróleo, o d) las pinturas para artistas. Las restricciones no se aplicarán al almacenamiento, la conservación, el tratamiento, el envasado en recipientes ni el transvasado de un recipiente a otro de dichas sustancias destinadas a la exportación. Ver la entrada 28 y/o 29 y/o 30 del Anexo del Reglamento (CE) nº 552/2009-276/2010. |                                            |
| 1.3 | <b>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</b><br><b>PINTURAS DURACOLOR, S.A.</b><br>P.I. Mirabueno - E-23650 - Torredonjimeno (Jaén)<br>Teléfono: 953 573002 - Fax: 953 573140<br><u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u><br>e-mail: flb@duracolor.es                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                            |
| 1.4 | <b>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</b> 902 118041 (8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                            |

## SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                            |                                    |                               |                                                        |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 2.1 | <b>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</b><br><u>Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP):</u><br>PELIGRO: Flam. Liq. 3:H226   Skin Irrit. 2:H315   Carc. 1B:H350   Repr. 1A:H360D   STOT SE (irrit) 3:H335   STOT RE 2:H373i   Aquatic Chronic 3:H412                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                            |                                    |                               |                                                        |
|     | Clase de peligro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Clasificación de la sustancia                                              | Cat.                               | Vías de exposición            | Organos afectados                                      |
|     | <u>Fisicoquímico:</u><br>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Flam. Liq. 3:H226<br>Skin Irrit. 2:H315<br>Carc. 1B:H350<br>Repr. 1A:H360D | Cat.3<br>Cat.2<br>Cat.1B<br>Cat.1A | -<br>Cutánea<br>.             | -<br>Piel<br>.                                         |
|     | <u>Salud humana:</u><br>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | STOT SE (irrit) 3:H335<br>STOT RE 2:H373i<br>Aquatic Chronic 3:H412        | Cat.3<br>Cat.2<br>Cat.3            | Inhalación<br>Inhalación<br>- | Sistema reproductor<br>Vías respiratorias<br>Sistémico |
|     | <u>Medio ambiente:</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                            |                                    |                               |                                                        |
|     | <u>Clasificación según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (RD.1802/2008) (DSD):</u><br>R10   Carc.Cat.2:R45   Repr.Cat.1:R61   Xn:R20/21   R33   Xi:R38   R52-53                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                            |                                    |                               |                                                        |
|     | El texto completo de las indicaciones de peligro y frases de riesgo mencionadas se indica en la sección 16.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                            |                                    |                               |                                                        |
| 2.2 | <b>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</b><br><br>El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                            |                                    |                               |                                                        |
|     | <u>Indicaciones de peligro:</u><br>H226 Líquidos y vapores inflamables.<br>H350 Puede provocar cáncer.<br>H360D Puede dañar al feto.<br>H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.<br>H335 Puede irritar las vías respiratorias.<br>H315 Provoca irritación cutánea.<br>H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                            |                                    |                               |                                                        |
|     | <u>Consejos de prudencia:</u><br>P102 Mantener fuera del alcance de los niños.<br>P201-P202-P405 Pedir instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Guardar bajo llave.<br>P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.<br>P370+P378 En caso de incendio: Utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico para la extinción.<br>P260 No respirar los vapores, aerosoles.<br>P264a Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.<br>P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.<br>P280C Llevar guantes, prendas y gafas de protección.<br>P303+P361+P353-P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes.<br>P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.<br>P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.<br>P308+P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.<br>P273-P501a Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente con todas las precauciones posibles. |                                                                            |                                    |                               |                                                        |



IMPRIMACIÓN ARM NARANJA  
Código: D-53075



Información suplementaria:

EUC028 Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Componentes peligrosos:

Xileno (mezcla de isómeros) EC No. 215-535-7  
Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo EC No. 235-759-9  
Amarillo de sulfocromato de plomo EC No. 215-693-7

2.3

OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:

Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # Puede irritar los ojos, la piel y las vías respiratorias.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No se conocen otros efectos adversos.

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1

SUSTANCIAS:

# Este producto es una sustancia monoconstituyente.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES:

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                         |                                                      |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------|
| 50 < 100 % | <b>Carbonato de calcio</b><br>CAS: 471-34-1 , EC: 207-439-9                                                                                                                                                                                                                                           |                         | No clasificado                                       |
| 10 < 25 %  | <b>Xileno (mezcla de isómeros)</b><br>CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7<br>DSD: R10   Xn:R20/21   Xi:R38<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226   Acute Tox (inh.) 4:H332   Acute Tox. (skin) 4:H312   Skin Irrit. 2:H315   Eye Irrit. 2:H319   STOT SE (irrit.) 3:H335   STOT RE 2:H373i   Asp. Tox. 1:H304 | REACH: 01-2119488216-32 | Índice nº 601-022-00-9<br>< ATP25<br>< REACH         |
| 10 < 25 %  | <b>Resina</b><br>EC: Polymer                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         | No clasificado                                       |
| 2,5 < 10 % | <b>Etilbenceno</b><br>CAS: 100-41-4 , EC: 202-849-4<br>DSD: F:R11   Xn:R20<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225   Acute Tox (inh.) 4:H332   STOT RE 2:H373iE   Asp. Tox. 1:H304                                                                                                                         |                         | Índice nº 601-023-00-4<br>< CLP00<br>< CLP00         |
| 2,5 < 10 % | <b>Oxido-hidróxido de hierro, Pigment Yellow 42</b><br>CAS: 51274-00-1 , EC: 257-098-5                                                                                                                                                                                                                |                         | No clasificado                                       |
| < 2,5 %    | <b>Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo</b><br>CAS: 12656-85-8 , EC: 235-759-9<br>DSD: Carc.Cat.2:R45   Repr.Cat.1:R61   Repr.Cat.3:R62   R33   N:R50-53<br>CLP: Peligro: Carc. 1B:H350   Repr. 1A:H360FD   STOT RE 2:H373N   Aquatic Acute 1:H400   Aquatic Chronic 1:H410                     | REACH: 01-2119491303-42 | Índice nº 082-010-00-5<br>< ATP30<br>< REACH / ATP01 |
| < 1 %      | <b>Amarillo de sulfocromato de plomo</b><br>CAS: 1344-37-2 , EC: 215-693-7<br>DSD: Carc.Cat.2:R45   Repr.Cat.1:R61   Repr.Cat.3:R62   R33   N:R50-53<br>CLP: Peligro: Carc. 1B:H350   Repr. 1A:H360FD   STOT RE 2:H373N   Aquatic Acute 1:H400   Aquatic Chronic 1:H410                               | REACH: 01-2119502446-46 | Índice nº 082-009-00-X<br>< ATP30<br>< REACH / ATP01 |
| < 1 %      | <b>2-butanona-oxima</b><br>CAS: 96-29-7 , EC: 202-496-6<br>DSD: Carc.Cat.3:R40   Xn:R21   Xi:R41   R43<br>CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312   Eye Dam. 1:H318   Skin Sens. 1:H317   Carc. 2:H351                                                                                                 | REACH: 01-2119539477-28 | Índice nº 616-014-00-0<br>< ATP28<br>< REACH / CLP00 |
| < 1 %      | <b>Esmeclita</b><br>CAS: 97952-68-6 , EC: 308-361-9                                                                                                                                                                                                                                                   |                         | No clasificado                                       |
| < 0,5 %    | <b>Lecitina de soja</b><br>CAS: 8002-43-5 , EC: 232-307-2                                                                                                                                                                                                                                             | REACH: Exento           | No clasificado                                       |
| < 0,5 %    | <b>Trióxido de dihierro, Pigment Red 101</b><br>CAS: 1309-37-1 , EC: 215-168-2                                                                                                                                                                                                                        | REACH: 01-2119457614-35 | No clasificado                                       |
| < 0,020 %  | <b>Cuarzo</b><br>CAS: 14808-60-7 , EC: 238-878-4                                                                                                                                                                                                                                                      | REACH: Exento           | No clasificado                                       |

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 19/08/2014.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo, CMR/Carc.Cat.1B (Article 57a), Repr.Cat.1A (Article 57c), Decision: ED/68/2009, Fecha límite de solicitud: 21/11/2013, Fecha de expiración: 21/05/2015, Ver Reglamento (UE) nº 125/2012.

Amarillo de sulfocromato de plomo, CMR/Carc.Cat.1B (Article 57a), Repr.Cat.1A (Article 57c), Decision: ED/68/2009, Fecha límite de solicitud: 21/11/2013, Fecha de expiración: 21/05/2015, Ver Reglamento (UE) nº 125/2012.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No disponible.



IMPRIMACIÓN ARM NARANJA  
Código: D-53075



3.2 MEZCLAS:  
No aplicable.

#### SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

| 4.2                                                                                                     |  <p>En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                          |                                         |                                      |                                                                                                         |                                                        |                                                         |                                                                                                      |                                                                                          |                           |                |                                                                   |                                                                                                                                                                          |                   |                                                                                      |                                                                             |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--|
|                                                                                                         | <table> <tr> <th>Vía de exposición</th><th>Síntomas y efectos, agudos y retardados</th><th>Descripción de los primeros auxilios</th></tr> <tr> <td> <u>Inhalación:</u><br/>  </td><td># La inhalación produce tos y dificultad respiratoria.</td><td># Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.</td></tr> <tr> <td> <u>Cutánea:</u><br/>  </td><td># Normalmente no produce síntomas. En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca.</td><td># Lavar con agua y jabón.</td></tr> <tr> <td> <u>Ocular:</u> </td><td># El contacto con los ojos puede causar un ligero enrojecimiento.</td><td># Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.</td></tr> <tr> <td> <u>Ingestión:</u> </td><td># Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.</td><td># No se requieren cuidados de emergencia. Beber agua en grandes cantidades.</td></tr> </table> | Vía de exposición                                                                                                                                                        | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios | <u>Inhalación:</u><br> | # La inhalación produce tos y dificultad respiratoria. | # Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre. | <u>Cutánea:</u><br> | # Normalmente no produce síntomas. En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca. | # Lavar con agua y jabón. | <u>Ocular:</u> | # El contacto con los ojos puede causar un ligero enrojecimiento. | # Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. | <u>Ingestión:</u> | # Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales. | # No se requieren cuidados de emergencia. Beber agua en grandes cantidades. |  |
| Vía de exposición                                                                                       | Síntomas y efectos, agudos y retardados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Descripción de los primeros auxilios                                                                                                                                     |                                         |                                      |                                                                                                         |                                                        |                                                         |                                                                                                      |                                                                                          |                           |                |                                                                   |                                                                                                                                                                          |                   |                                                                                      |                                                                             |  |
| <u>Inhalación:</u><br> | # La inhalación produce tos y dificultad respiratoria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | # Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.                                                                                                                  |                                         |                                      |                                                                                                         |                                                        |                                                         |                                                                                                      |                                                                                          |                           |                |                                                                   |                                                                                                                                                                          |                   |                                                                                      |                                                                             |  |
| <u>Cutánea:</u><br>    | # Normalmente no produce síntomas. En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | # Lavar con agua y jabón.                                                                                                                                                |                                         |                                      |                                                                                                         |                                                        |                                                         |                                                                                                      |                                                                                          |                           |                |                                                                   |                                                                                                                                                                          |                   |                                                                                      |                                                                             |  |
| <u>Ocular:</u>                                                                                          | # El contacto con los ojos puede causar un ligero enrojecimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | # Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. |                                         |                                      |                                                                                                         |                                                        |                                                         |                                                                                                      |                                                                                          |                           |                |                                                                   |                                                                                                                                                                          |                   |                                                                                      |                                                                             |  |
| <u>Ingestión:</u>                                                                                       | # Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | # No se requieren cuidados de emergencia. Beber agua en grandes cantidades.                                                                                              |                                         |                                      |                                                                                                         |                                                        |                                                         |                                                                                                      |                                                                                          |                           |                |                                                                   |                                                                                                                                                                          |                   |                                                                                      |                                                                             |  |

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:  
Información para el médico: # En caso de exposición con esta sustancia es necesario un tratamiento específico, deben estar disponibles los medios adecuados junto con instrucciones. La presencia de plomo en el organismo puede ser detectada mediante la determinación de la cantidad del metal en sangre y orina. Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).  
Antídotos y contraindicaciones: # No disponible.

#### SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010):  
 # En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.
- 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:  
 El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
- 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:  
Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.  
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:  
 # Evitar respirar el polvo.
- 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:  
 Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:  
 # Barrer el producto derramado. Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación.
- 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:  
 Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.  
 Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.  
 Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
 Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

IMPRIMACIÓN ARM NARANJA  
Código: D-53075

## SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1** PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:  
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.  
Recomendaciones generales:  
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.  
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:  
Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.  
- Punto de inflamación : 24. °C  
- Temperatura de autoignición : # 457. °C  
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : # 1.1 - 7.4 % Volumen 25°C  
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:  
# Las mujeres embarazadas no deben trabajar en ningún proceso en el que se utilice este producto. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:  
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2** CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:  
# Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.  
Clase de almacén : Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001-RD.105/2010.  
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).  
Materias incompatibles:  
# Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.  
Tipo de envase:  
Según las disposiciones vigentes.  
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD.1254/1999-RD.948/2005):  
Umbral inferior: 50 toneladas, Umbral superior: 200 toneladas
- 7.3** USOS ESPECÍFICOS FINALES:  
Pintura alquídica (sintética) para superficies de hierro. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

## SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

- 8.1** PARÁMETRO SDE CONTROL:  
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.
- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA):
- | INSHT 2014 (RD.39/1997)                      | Año  | VLA-ED<br>ppm | mg/m3 | VLA-EC<br>ppm | mg/m3 | Observaciones  |
|----------------------------------------------|------|---------------|-------|---------------|-------|----------------|
| Carbonato de calcio                          | 2005 | -             | 10.   | -             | -     | PoLo           |
| Resina                                       | 2013 | 50.           | 221.  | 100.          | 442.  | Vd             |
| Etibenceno                                   | 2004 | 100.          | 441.  | 200.          | 884.  | Vd             |
| Oxido-hidróxido de hierro, Pigment Yellow 42 | 1999 | -             | 10.   | -             | -     | PoLo inhalable |
| Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo   | 2010 | -             | 0.15  | -             | -     | C2 TR1         |
| Amarillo de sulfocromato de plomo            | 2010 | -             | 0.15  | -             | -     | Como Pb        |
| 2-butanona-oxima                             | 1999 | -             | 10.   | -             | -     | C2 TR1         |
| Lecitina de soja                             | 1999 | -             | 10.   | -             | -     | Como Pb        |
| Trióxido de dihierro, Pigment Red 101        | 1999 | -             | 5.0   | -             | -     | PoLo inhalable |
| Cuarzo                                       | 1999 | -             | 10.   | -             | -     | PoLo inhalable |
|                                              |      |               |       |               |       | Humos y poLo   |
|                                              |      |               |       |               |       | PoLo inhalable |
- VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.  
Vd - Vía dérmica.  
C2 - Sustancia carcinogénica de segunda categoría.  
TR1 - Sustancia perjudicial para la fertilidad de seres humanos o produce toxicidad para su desarrollo.
- Es de aplicación la Directiva 90/394/CEE-1999/38/CE (RD.665/1997-RD.349/2003), sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos o mutagénicos durante el trabajo.
  - Es de aplicación la Directiva 82/605/CEE (OM.09/04/1986), que aprueba el Reglamento para prevención de riesgos y protección de la salud de los trabajadores por la presencia de plomo metálico y sus compuestos iónicos en el ambiente de trabajo.
- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLBI):  
Sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:  
- Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilpíricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).  
- Etibenceno (2011): Indicador biológico: suma del ácido mandélico y el ácido fenil lático en orina, Límite adoptado: 700 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (1), Notas: (I) (S).  
- Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo (derivados iónicos de plomo): Indicador biológico: plomo en sangre, Límite adoptado: 70 µg/dl, Momento de muestreo: no crítico (3), Notas: (K).  
- Amarillo de sulfocromato de plomo (derivados iónicos de plomo): Indicador biológico: plomo en sangre, Límite adoptado: 70 µg/dl, Momento de muestreo: no crítico (3), Notas: (K).  
(1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. Estos indicadores se acumulan en el organismo durante la semana de trabajo, por lo tanto el momento de muestreo es crítico con relación a exposiciones anteriores.  
(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.  
(3) Los indicadores con momento de muestreo no crítico tienen vidas medias de eliminación muy largas, se acumulan en el organismo durante años y algunos, durante toda la vida. Una vez alcanzado el estado estacionario que depende de cada indicador biológico (semanas, meses) la toma de muestra de éstos se puede realizar en cualquier momento. Es fundamental consultar la documentación específica al respecto.  
(I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.  
(K) Véase el RD.374/2001, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.  
(S) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso.
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):  
Nivel sin efecto derivado, trabajadores:  
No disponible  
Nivel sin efecto derivado, población en general:  
No disponible
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):  
No disponible
- 8.2** CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:
- CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):  
Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.
- Protección del sistema respiratorio:  
Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.
- Mascarilla:  
Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de olores inferior al 1% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para reducir la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.
- Protección de los ojos y la cara:  
Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavavojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.



IMPRIMACIÓN ARM NARANJA  
Código: D-53075



8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavajojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:

Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.

Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Gautes:

# Guantes de goma de nitrilo, gruesos >0.11 mm (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

# Aconsejable.

Mono:

# No.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:Aspecto

- Estado físico : Líquido.
- Color : # Ver el color en el envase.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible

Valor pH

- pH : Sustancia orgánica neutra.

Cambio de estado

- Punto de fusión : No aplicable
- Punto inicial de ebullición : 136.2 °C a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor : # 3.44 a 20°C 1 atm. Relativa aire
- Densidad relativa : 1.46 ± 0.05 a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición : No disponible

Viscosidad:

- Viscosidad dinámica : 1600. cps a 20°C
- Viscosidad cinemática : 370. mm2/s a 40°C
- Viscosidad dinámica : 16. ± 4. Poise a 20°C

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : No disponible
- Presión de vapor : 7. mmHg a 20°C
- Presión de vapor : 4.5 kPa a 50°C

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua: : Inmiscible
- Solubilidad en grasas y aceites: : No disponible

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : 24. °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : # 1.1 - 7.4 % Volumen 25°C
- Temperatura de autoignición : # 457. °C



IMPRIMACIÓN ARM NARANJA  
Código: D-53075

Propiedades explosivas:

# En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

|     |                               |   |   |             |
|-----|-------------------------------|---|---|-------------|
| 9.2 | <u>INFORMACIÓN ADICIONAL:</u> |   |   |             |
|     | - COV (suministro)            | : | # | 28.2 % Peso |
|     | - COV (suministro)            | : | # | 411.5 g/l   |

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

|      |                                                     |
|------|-----------------------------------------------------|
| 10.1 | <u>REACTIVIDAD:</u>                                 |
|      | # Reacciona con ácidos formando dióxido de carbono. |

|      |                                                                             |
|------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 10.2 | <u>ESTABILIDAD QUÍMICA:</u>                                                 |
|      | Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación. |

|      |                                                     |
|------|-----------------------------------------------------|
| 10.3 | <u>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</u>        |
|      | # Reacciona con ácidos formando dióxido de carbono. |

|      |                                                                        |
|------|------------------------------------------------------------------------|
| 10.4 | <u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u>                                 |
|      | - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.                         |
|      | - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. |
|      | - Aire: No aplicable.                                                  |
|      | - Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.                     |
|      | - Presión: No aplicable.                                               |
|      | - Choques: No aplicable.                                               |

|      |                                                  |
|------|--------------------------------------------------|
| 10.5 | <u>MATERIALES INCOMPATIBLES:</u>                 |
|      | # Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos. |

|      |                                                                                                            |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10.6 | <u>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</u>                                                             |
|      | Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono. |

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:TOXICIDAD AGUDA:Dosis y concentraciones letales:

|                                              | <u>DL50 (OECD 401)</u><br>mg/kg oral | <u>DL50 (OECD 402)</u><br>mg/kg cutánea | <u>CL50 (OECD 403)</u><br>mg/m3.4h inhalación |
|----------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Carbonato de calcio                          | 6450. Rata                           | > 2000. Rata                            | > 3000. Rata                                  |
| Xileno (mezcla de isómeros)                  | 4300. Rata                           | 1700. Conejo                            | > 22080. Rata                                 |
| Etilbenceno                                  | 3500. Rata                           | 15400. Conejo                           | > 17400. Rata                                 |
| Oxido-hidróxido de hierro, Pigment Yellow 42 | > 5000. Rata                         |                                         |                                               |
| Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo   | > 10000. Rata                        |                                         |                                               |
| Amarillo de sulfocromato de plomo            | > 10000. Rata                        |                                         |                                               |
| 2-butanona-oxima                             | 2400. Rata                           | 1840. Conejo                            | > 4830. Rata                                  |
| Esmectita                                    | > 5000. Rata                         |                                         |                                               |
| Trióxido de dihierro, Pigment Red 101        | > 5000. Rata                         |                                         |                                               |

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Inhalación: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación.

Cutánea: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel.

Ocular: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos.

Ingestión: # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión.

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

Corrosión/irritación respiratoria: IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.

Corrosión/irritación cutánea: # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel.

Lesión/irritación ocular grave: # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos.

Sensibilización respiratoria: # No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (falta de datos).

Sensibilización cutánea: # No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

# No está clasificado como un producto peligroso por aspiración.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DE TERMINADOS ORGANOS (STOT):

# No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.

EFFECTOS CMR:Efectos cancerígenos:

Sustancias que pueden ser cancerígenas: Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo (cat.1B), Amarillo de sulfocromato de plomo (cat.1B), 2-butanona-oxima (cat.2).

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción:

Sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos: Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo (cat.1A), Amarillo de sulfocromato de plomo (cat.1A).

Nota: Estudios epidemiológicos han demostrado relación entre los niveles de plomo en la sangre de la madre y el desarrollo normal del recién nacido. Siguiendo los criterios de clasificación de riesgo de tóxicos para la reproducción, la UE ha clasificado todos los compuestos de plomo como tóxicos para la reproducción (desarrollo en el ser humano). El cromato de plomo está incluido en esta clasificación, a pesar de su relativamente baja biodisponibilidad y solubilidad.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.



IMPRIMACIÓN ARM NARANJA  
Código: D-53075



## SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 TOXICIDAD:Toxicidad aguda en medio acuático :

Carbonato de calcio  
Xileno (mezcla de isómeros)  
Etilbenceno  
Óxido-hidróxido de hierro, Pigment Yellow 42  
Rojo de cromato molido sulfato de plomo  
Amarillo de sulfocromato de plomo  
2-butanona-oxima  
Tríóxido de dihierro, Pigment Red 101

CL50 (OECD 203)  
mg/l.96horas

> 100. Peces  
14. Peces  
12. Peces  
> 100. Peces  
2500. Peces  
> 10000. Peces  
843. Peces  
50000. Peces

CE50 (OECD 202)  
mg/l.48horas

> 100. Dafnia  
16. Dafnia  
1.8. Dafnia  
> 100. Dafnia  
> 100. Dafnia  
> 100. Dafnia  
750. Dafnia  
> 100. Dafnia

CE50 (OECD 201)  
mg/l.72horas

14. Algas  
> 10. Algas  
33. Algas  
> 100. Algas  
> 100. Algas  
83. Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

# No bioacumulable.

Bioacumulación

Carbonato de calcio  
Xileno (mezcla de isómeros)  
Resina  
Etilbenceno  
Óxido-hidróxido de hierro, Pigment Yellow 42  
Rojo de cromato molido sulfato de plomo  
Amarillo de sulfocromato de plomo  
2-butanona-oxima  
Esmeclita  
Lecitina de soja  
Tríóxido de dihierro, Pigment Red 101  
Cuarzo

logPow

3.16

3.15

0.590

BCF  
L/kg

57. (calculado)

56. (calculado)

0.63 (calculado)

Potencial

No bioacumulable  
Bajo  
No disponible  
Bajo  
No bioacumulable  
Alto  
No bioacumulable  
No disponible  
No bioacumulable  
No disponible

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

# No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: # No es peligroso para la capa de ozono.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: # Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera.

Potencial de calentamiento de la Tierra: # Esta sustancia se encuentra presente en la Naturaleza. Por descomposición térmica o en contacto con ácidos desprende CO2. El dióxido de carbono es un gas de efecto invernadero, que al absorber la radiación infrarroja emitida por la Tierra, contribuye a aumentar la temperatura de la superficie.

Potencial de alteración del sistema endocrino: # No.

## SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, R.D.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación. (de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

## SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: 126314.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:  
PINTURA14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:14.4 Transporte por carretera (ADR 2013) y

Transporte por ferrocarril (RID 2013):

(Disposición especial 640E)

- Clase: 3  
- Grupo de embalaje: III  
- Código de clasificación: F1  
- Código de restricción en túneles: (D/E)  
- Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L  
- Cantidades limitadas: LQ7 (ver exenciones totales ADR 3.4)  
- Documento de transporte: Carta de porte.  
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4

Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):

- Clase: 3  
- Grupo de embalaje: III  
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S\_E  
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313  
- Contaminante del mar: No.  
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA2013):

- Clase: 3  
- Grupo de embalaje: III  
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADNI):

No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:

# No disponible.

## SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

IMPRIMACIÓN ARM NARANJA  
Código: D-53075

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV máx. 447. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) para el producto listo al uso es COV máx. 500. g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

## 15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

# No disponible.

## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

### 16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-790/2009 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H350 Puede provocar cáncer. H351 Se sospecha que provoca cáncer. H360FD Puede perjudicar la fertilidad. Puede dañar al feto. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373iE Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373N Puede provocar daños en el sistema nervioso central y periférico tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R21 Nocivo en contacto con la piel. R33 Peligro de efectos acumulativos. R38 Irrita la piel. R40 Posibles efectos cancerígenos. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R45 Puede causar cáncer. R61 Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto. R62 Posible riesgo de perjudicar la fertilidad. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://esis.jrc.ec.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).
- Plomo: Criterios toxicológicos para vigilancia médica de trabajadores, F.Marqués (INSHT, DT.71.92, 1992).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:

Revisión:

Versión: 11 20/04/2015

Versión: 12 30/05/2015

Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

# Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.